

# **GUÍA DOCENTE**

## **FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL**

### **GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

#### **CURSO 2026-27**

Fecha de publicación: 08-07-2026



### I.-Identificación de la Asignatura

|                                    |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| <b>Tipo</b>                        | OBLIGATORIA          |
| <b>Período de impartición</b>      | 1 curso, 1Q semestre |
| <b>Nº de créditos</b>              | 6                    |
| <b>Idioma en el que se imparte</b> | Castellano           |

### II.-Presentación

La presente asignatura es claramente introductoria de la titulación, y con ella se pretende que el estudiante:

- Comprendenda la naturaleza del Trabajo Social, describiendo sus características, conceptos, funciones y objetivos.
- Identifique las principales corrientes teóricas y de pensamiento que constituyen el Trabajo Social como disciplina.
- Conozca las capacidades y principios profesionales que identifican al Trabajo Social y habilitan al profesional en su desempeño.
- Analice y aplique de manera idónea los diferentes modelos teóricos de intervención.
- Identifique las diferentes fases del proceso de intervención social, con especial énfasis en el diagnóstico social.
- Sea capaz de utilizar los soportes documentales más habituales en el ejercicio del Trabajo Social, así como las principales técnicas empleadas para la obtención de información.

### II.B-Presentación en inglés

null

### III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional en el ámbito del Trabajo Social  
CG03. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas en el ámbito del Trabajo Social  
CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica en el ámbito del Trabajo Social  
CG07. Capacidad de organización y planificación Capacidad de adaptación a nuevas situaciones en el ámbito del Trabajo Social  
CG09. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC en el ámbito del Trabajo Social  
CE01. Capacidad para buscar conjuntamente con personas, familias, grupos , organizaciones y comunidades, teniendo en cuenta sus necesidades y circunstancias las opciones y recursos con mayor fundamento  
CE02. Capacidad para identificar las opciones preferentes y los recursos disponibles en la satisfacción de las necesidades de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades  
CE03. Capacidad para definir y orientar una estrategia de intervención en función de la valoración de las necesidades existentes  
CE07. Capacidad para efectuar el seguimiento regular de los métodos y modelos de trabajo social utilizados, introduciendo los cambios a realizar y adoptando las decisiones necesarias para su finalización  
CE13. Que los estudiantes sean capaces de identificar y evaluar las situaciones y circunstancias que configuran los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente, elaborando si fuese necesario estrategias de modificación de los mismos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

1. El Trabajo Social en España. Principales ámbitos de intervención
2. Concepto, objeto y principios del Trabajo Social. Las competencias profesionales de los trabajadores sociales.
3. Las necesidades y los recursos sociales.
4. Los métodos básicos en Trabajo Social.
5. Características de la relación profesional como acompañamiento social y relación de ayuda.
6. El diagnóstico social. Su naturaleza relacional y colaborativa
7. Modelos de Intervención en Trabajo Social.
8. Técnicas instrumentales y de intervención en Trabajo Social

##### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo                                 | Descripción                                     |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Prácticas / Resolución de ejercicios | Clases prácticas                                |
| Prácticas / Resolución de ejercicios | Prácticas individuales y en grupo               |
| Otras                                | Preparación de clases teóricas                  |
| Otras                                | Preparación de clases prácticas                 |
| Otras                                | Preparación de pruebas                          |
| Otras                                | Actividades relacionadas (jornadas, seminarios) |
| Otras                                | Clases magistrales del profesor                 |
| Otras                                | Tutorías concertadas entre profesor y alumno    |



| V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)                    |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Clases teóricas                                                               | 30  |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 25  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0   |
| Realización de pruebas                                                        | 5   |
| Tutorías académicas                                                           | 8   |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 10  |
| Preparación de clases teóricas                                                | 51  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 36  |
| Preparación de pruebas                                                        | 15  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 180 |

| VI.-Metodología y plan de trabajo                |                      |                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo                                             | Periodo              | Contenido                                                                                                                                                                     |
| Prácticas                                        | Semana 1 a Semana 14 | (AP) o (AD) Prácticas individuales y en grupo.                                                                                                                                |
| Clases Teóricas                                  | Semana 1 a Semana 14 | (AD) Trabajo individual                                                                                                                                                       |
| Clases Teóricas                                  | Semana 1 a Semana 14 | (AD) Lectura de material complementario en cada uno de los temas                                                                                                              |
| Trabajos colectivos                              | Semana 1 a Semana 14 | ( AP ) o (AD) Trabajo en grupo con presentación oral ante las compañeras.                                                                                                     |
| Tutorías académicas                              | Semana 1 a Semana 14 | (AD) o (AP) Tutorías concertadas entre profesor y alumno.                                                                                                                     |
| Aprendizaje Basado en Casos / Entornos Laborales | - a -                | Se fundamentará la teoría de la asignatura a través de casos y supuestos reales en las que el trabajador social interviene activamente                                        |
| Clases Teóricas                                  | Semana 1 a Semana 14 | (AP) o (AD) Clases magistrales a cargo del profesor y colaboradores, de acuerdo con el Calendario aprobado por la Facultad, en el que se indicarán las sesiones presenciales. |





## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

#### Evaluación ordinaria:

La evaluación ordinaria de la asignatura se realizará de la siguiente forma:

1. Examen teórico que contará con una ponderación del 40% de la calificación total.
2. Examen práctico que contará con una ponderación del 40% de la calificación total. En este apartado se incluirá los trabajos y supuestos prácticos realizados en clase o propuestos para su realización en el Aula Virtual.
3. Trabajo de revisión bibliográfica con una ponderación total del 10%
4. Presentaciones, que ponderará con un 5%
5. Participación del estudiante con una ponderación total del 5%

En cualquier caso será necesario superar el examen teórico - práctico con una nota de 5 o superior para poder ponderar las diferentes pruebas de evaluación en los porcentajes indicados.

#### Evaluación extraordinaria:

En la evaluación extraordinaria se revalorizará un examen teórico –práctico del contenido de la asignatura, y siempre que se supere el mismo con una nota de 5 o superior se computarán las diferentes pruebas de evaluación realizadas durante el curso de idéntica forma que en la evaluación ordinaria.

### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

### VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



**VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



### VIII.-Recursos y materiales didácticos

#### Bibliografía básica

DE LAS HERAS P. y CORTAJARENA E.: Introducción al Bienestar Social. Madrid. Siglo XXI. 1979

FERNANDEZ GARCIA, T. *Fundamentos de trabajo social*, Alianza Editorial, 2012

DE LA RED, N. Aproximaciones al Trabajo Social. Madrid. Siglo XXI. 1993

DE ROBERTIS, C.: Metodología de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires, Ateneo. 1988

FERNANDEZ GARCIA, T. y PONCE DE LEON ROMERO, L. Nociones básicas de trabajo social; Ediciones Académicas, 2014.

FERNANDEZ GARCIA, T. y ALEMÁN BRACHO, C.: Introducción al trabajo social, Alianza Editorial 2012.

HOWE, D. Dando sentido a la práctica. Granada. Maristán.1999

RICHMOND, M. Diagnóstico Social. Madrid. Siglo XXI. 2005

RUBI, C. Introducción al Trabajo Social. Barcelona. Euge. 1991

ZAMANILLO T. Y GAITAN, L. Para comprender el Trabajo Social. Navarra: Verbo Divino. 1991

#### Bibliografía complementaria

BIESTEK, F. : Las relaciones del case-work. Madrid. Aguilar. 1966

En cada tema se proporcionará bibliografía y materiales de consulta para ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos.

### IX.-Profesorado

|                                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos                    | NOÉ PALOMEQUE IRITIA                                                                                |
| Correo electrónico                    | noe.palomeque@urjc.es                                                                               |
| Departamento                          | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social                                                        |
| Campus de impartición                 | Alcorcón                                                                                            |
| Categoría                             | Profesor/a Asociado/a                                                                               |
| Responsable de asignatura             | Si                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0                                                                                                   |



